

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEPSAR-IR-37/2021**

**TRASLADO DE TARIMA**

EL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. (CEPSAR), EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ Y LOS ARTÍCULOS 1º FRACCIÓN II, 3º, 5º, 6º, 7º, 14, 22 FRACCIÓN II, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES; PROCEDE A LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **No. CEPSAR-IR-37/2021**, PARA LA SERVICIO DE **TRASLADO DE TARIMA**.

EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. (CEPSAR), EN EL DOMICILIO UBICADO KM. 3 CAMINO SANTA RITA – SAN VICENTE, EJIDO SANTA RITA, MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DESAHOJAR EN FORMA SUMARIA EN UNA SOLA ETAPA EL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA **No. No. CEPSAR-IR-37/2021**, PARA LA SERVICIO DE **TRASLADO DE TARIMA**, AL QUE CONVOCÓ EL CEPSAR, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

**ÚNICO:** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL COMITÉ INVITÓ PARA QUE PRESENTARAN SUS PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. **EFREN FLORES FRIAS.**
2. **YOANA ELIZABETH GARCIA VENEGAS (GAR-VEN)**
3. **JOSE RAMIRO MACIAS PALACIOS (FLETES RACAAR).**

**ETAPA DE DESAHOGO**

I.- LLEGADO EL DÍA **03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 ANTES DE LAS 16:30 HORAS**; FECHA Y HORA SEÑALADA COMO LÍMITE DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE RECIBIO PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES:

1. **EFREN FLORES FRIAS.**
2. **YOANA ELIZABETH GARCIA VENEGAS (GAR-VEN)**
3. **JOSE RAMIRO MACIAS PALACIOS (FLETES RACAAR).**

II.- EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE PROCEDE A LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTENIAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SIN LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONDIENTES PROVEEDORES, ENCONTRANDOSE PRESENTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA EMPRESA.

III. - EN SEGUIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL INCISO IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REALIZADO EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS RECEPCIONADAS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEP SAR-IR-37/2021**

**TRASLADO DE TARIMA**

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

a).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **EFREN FLORES FRIAS** NO SE ACEPTA POR NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA, NO PRESENTA LOS ANEXOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 6, UNICAMENTE PRESENTA EL ANEXO 5 PROPUESTA ECONOMICA PERO SIN LA INFORMACION DE SU EMPRESA. -----

b).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **YOANA ELIZABETH GARCIA VENEGAS (GAR-VEN)** SE ACEPTA POR CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA. -----

c).- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONCURSANTE **JOSE RAMIRO MACIAS PALACIOS (FLETES RACAAR)** SE ACEPTA POR CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA. -----

IV.- RECEPCIONADAS LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, ELABORADOS LOS CUADROS COMPARATIVOS Y LLEVADA ACABO LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL USUARIO Y MANIFESTANDO SU RESULTADO MEDIANTE EL DICTAMEN TECNICO CORRESPONDIENTE; SIGUIENDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN CONTENIDO EN EL PUNTO 7 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCION I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO EN LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE DETERMINA LA ADJUDICACION PARA EL **SERVICIO DE TRASLADO DE TARIMA** CORRESPONDIENTE AL PROCESO No. **CEPSAR-IR-3572021** DE LA SIGUIENTE MANERA -----

**PRIMERO.** - SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2 AL CONCURSANTE **YOANA ELIZABETH GARCIA VENEGAS (GAR-VEN)** POR LA CANTIDAD DE \$ **767,920.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A UNA TASA DEL 16%. LO ANTERIOR POR SER ESTA EMPRESA LA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL CEP SAR. -----

**SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE AL PARTICIPANTE ADJUDICADO EL PRESENTE FALLO Y HAGASE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DEBERA CONSTITUIRSE EL CONCURSANTE **YOANA ELIZABETH GARCIA VENEGAS (GAR-VEN)** EL DIA **15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, EN EL DOMICILIO DEL CEP SAR, UBICADO EN EL KM. 3 CAMINO SANTA RITA – SAN VICENTE, EJIDO SANTA RITA, RIO VERDE, S.L.P., A LAS 12:00 HORAS, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ASI MISMO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEBERA PRESENTAR DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS Y AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 7 DE LAS BASES, ASI COMO REALIZAR LAS ENTREGAS CONFORME AL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL CONCURSO. -----

**TERCERO.**- HAGASE DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EL PRESENTE FALLO, DEVOLVIENDOSE EN SU CASO, LAS GARANTÍAS OTORGADAS Y DEMÁS DOCUMENTOS A QUIENES NO FUERON FAVORECIDOS CON EL MISMO,

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NÚMERO CEP SAR-IR-37/2021  
TRASLADO DE TARIMA**

UNA VEZ QUE ESTE HAYA QUEDADO FIRME. -----

POR ÚLTIMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE "LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A ESTA ENTIDAD SE LIMITA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A CONSTATAR LA CELEBRACIÓN DEL ACTO Y NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGÚN CONCEPTO QUE SIGNIFICA LA VALIDACIÓN DEL MISMO, EN ATENCIÓN A SUS FACULTADES DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASI MISMO EXHORTA AL COMITE Y A LOS PARTICIPANTES APEGARCE AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PUBLICAS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 14:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL CEP SAR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. AMELIA CARREON CABRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. JUAN MARTINEZ IBARRA, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	JEFE DE ARCHIVO GENERAL Y PROYECTOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. Y EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. Y	
LA C.P. ALMA LETICIA JIMENEZ MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. JAIME SALAZAR RIVERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	JEFE DE CONTABILIDAD, COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. Y EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
L.A. ERIK CRUZ TORRES	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
ING. JUAN ANTONIO SEGURA LEON	DIRECTOR OPERATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
ING. ISMAEL PADRON SEGURA	DIRECTOR TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	

**CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NÚMERO CEPSAR-IR-37/2021**

**TRASLADO DE TARIMA**

ING. DULCE ABIGAHIL ROCHA CAMARILLO, EN REPRESENTACION C.P. JAVIER ELIAS MARTINEZ PADRÓN GERENTE ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	AUXILIAR DE ARCHIVO FIJO EN REPRESENTACION C.P. JAVIER ELIAS MARTINEZ PADRÓN GERENTE ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
C.P. EDUARDO MARTINEZ MEDINA	GERENTE DE ADQUISICIONES, VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
LIC. ANA LAURA NIÑO GONZALEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. GUADALUPE DOMINGUEZ CASTAÑÓN, ASESOR JURIDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	ANALISTA ORGANIZACIONAL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. Y REPRESENTANTE DEL VOCAL, ASESOR JURIDICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	
C. NOE FLORES GARCIA	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.	